SOLICITUD DE CDP DE FECHA 2022/07/26
PARA LA SOLICITUD No. 74778 DEL 2022/07/26

JUSTIFICACION:

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE TIENE QUE CONECTAR LA VÍA PREVISTA EN EL PLAN DE IMPLANTACIÓN DEL PROYECTO, LA CUAL CORRESPONDE A LA CONTINUIDAD DE LA KRA 2A, LA CL 110 SUR Y OTROS SECTORES ALEDAÑOS A LA INTERVENCIÓN DE ESTE PROYECTO, POR LO ANTERIOR EL FDLU PRETENDE ADELANTAR ESTE CONCURSO DE MÉRITOS PARA REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y ASÍ PODER REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE LOS CIVS CONTIGUOS AL HOSPITAL (5010369, 5006759, 5006718 Y 5010303), ESTABLECIENDO UN FUNCIONAMIENTO INTEGRAL DE ESTE EQUIPAMIENTO QUE MEJORARA LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES DE LA LOCALIDAD DE USME Y DE LA PARTE SUR DE LA CIUDAD.

EN LA VIGENCIA DEL AÑO 2020 EL FDLU SUSCRIBIÓ EL CONTRATO DE CONSULTORÍA NO. 404-FDLU-2020 CON OBJETO ¿REALIZAR LA CONSULTORIA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DE MALLA VIAL Y SU ESPACIO PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE USME EN BOGOTA D.C¿; NO OBSTANTE, A ESTE CONTRATO, POR MEDIO DE LA RESOLUCIÓN 180 DEL 30 DE JUNIO DE 2022 "POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES ASUMIDAS POR LA EMPRESA PABLO EMILIO BOCAREJO INGENIEROS CONSULTORES & CIA S. EN C.S. EN EL MARCO DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA Nº 404¿FDLU¿2020, SE HACE EFECTIVA LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA Y SE DECLARA EL SINIESTRO¿ Y LA RESOLUCIÓN NO 197 DEL 15 DE JULIO DE 2022 ¿¿POR MEDIO DEL CUAL SE RESUELVEN LOS RECURSOS DE REPOSICIÓN INTERPUESTOS POR LA EMPRESA PABLO EMILIO BOCAREJO INGENIEROS CONSULTORES & CIA S. EN C.S. Y SEGUROS DEL ESTADO S.A., EN CONTRA DE LA RESOLUCION Nº 180 DEL 30 DE JUNIO DE 2022 "POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES ASUMIDAS POR LA EMPRESA PABLO EMILIO BOCAREJO INGENIEROS CONSULTORES & CIA S. EN C.S. EN EL MARCO DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA Nº 404¿FDLU¿2020, SE HACE EFECTIVA LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA Y SE DECLARA EL SINIESTRO¿, SE DECLARÓ EL INCUMPLIMIENTO Y POR LO TANTO NO SE OBTUVIERON LOS PRODUCTOS CON LOS CUALES SE PERMITÍA LA REALIZACIÓN DE LOS DISEÑOS PARA LAS VÍAS ANEXAS AL FUTURO HOSPITAL DE USME, DEBIDO A ESTO Y A LA NECESIDAD MANIFIESTA DEL FDLU PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS VÍAS Y LAS CARACTERÍSTICAS AQUÍ DESCRITAS, SE REALIZA DE NUEVO ESTE PROCESO DE CONCURSO DE MÉRITOS CON EL PROPÓSITO DE OBTENER LOS DISEÑOS QUE PERMITAN LA CONSTRUCCIÓN DE ESTOS SEGMENTOS VIALES FUNDAMENTALES PARA LA OPERACIÓN DE ESTE EQUIPAMIENTO URBANO.

OBJETO:

REALIZAR LA CONSULTORIA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DE MALLA VIAL Y SU ESPACIO PUBLICO, CONTIGUAS AL NUEVO HOSPITAL DE LA LOCALIDAD DE USME.

VALOR: $ 386.073.327,00

PLAZO: 4 Mes(es)

FORMA DE PAGO: Por Productos Numero Pagos: 4

SOLICITUD DE PERSONAL: NO SE REQUIERE LA EXPEDICION DE CERTIFICADO DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL (NO HAY)

OBSERVACIONES: N/A

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DE LA SOLICITUD

	Recurso	Valor
1847 MOVILIDAD LOCAL SOSTENIBLE		**386.073.327**

Objetivo: Propender por la articulación de los ejes de Construcción y/o conservación de elementos del sistema de espacio público peatonal, Construcción y/o conservación de puentes peatonales y/o vehiculares sobre cuerpos de agua (de escala local: urbana y/o rural), Diseño, construcción y conservación (mantenimiento y rehabilitación) de la malla vial local e intermedia urbana o rural, Diseño, construcción y conservación de ciclo-infraestructura. Con el fin de mejorar la calidad de vida de los habitantes de la localidad de Usme desde una perspectiva de desarrollo integral.

Meta: INTERVENIR 1.1 KILOMETRO/CARRIL DE MALLA VIAL RURAL CON ACCIONES DE CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN

Rubro:	3.3.1.15.04.49.1847	RECURSOS DISTRITALES	386.073.327

Gerente: DORIAN DE JESUS COQUIES MAESTRE
DESPACHO ALCALDIA LOCAL - USME

SOLICITUD DE CDP DE FECHA 2022/07/26
PARA LA SOLICITUD No. 74778 DEL 2022/07/26

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DE LA SOLICITUD

	Recurso	Valor

Solicitante: MILENA ARDILA VEGA